

Definición, Base Para Debatir

- ★ Necesario, Saber Cómo se Asegurará esa Garantía
- ★ Expresión Popular o Violencia: el Cencos

- ★ Hay vía Legal; no Hace Falta el Reglamento
- ★ Causa Tiranía Atacar a la Libre Expresión

Por IGNACIO BURGOA

El licenciado Fernando Alcalá Pérez, director general de los diarios Avance y presidente de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana, expresó hoy que el hecho de que se haya señalado a la Comisión Federal Electoral como foro para emitir opiniones relativas al derecho a la información, parece indicar "que no se trata de información, sino de propaganda", y preguntó:

¿Es que se pretende, que al igual que la radio y la televisión, que operan por concesión oficial y que tienen obligación legal de ceder determinado tiempo para las campañas de los partidos políticos, la prensa escrita ceda espacio para

Tiene razón el columnista de EXCELSIOR, don León García Soler, al afirmar que "hasta ahora nadie acaba por definir con toda precisión qué es lo que estamos, qué es lo que se va a discutir" a propósito del apasionado debate público relativo al tan llevado y traído "derecho a la información". No pretendemos formular ninguna definición de lo que se debe entender por "informar". Nuestra intención, simplemente, estriba en recordar las diversas acepciones de este concepto para que, con base en ellas, se pueda demarcar el alcance del citado "derecho" y, por ende, si es o no necesaria una ley especial que lo reglamente.

está produciendo momentos esa alternativa? México existe un gárguico de los r eso el pueblo xpresarse. Cuand romper las correncio que le imcomunicadores, presión no tarda lo. iagen de la reacebe el pueblo a la información rinda hoy cada e menos con la opia. La repeti nsajes mentirocausar impacto o, pero a la larve para exaspe-

SIGUE EN LA PAGINA ONCE

SIGUE EN LA PAGINA DIEZ

uto:

ial, de ese co samientos y a decisión p corresponde a, pone a é ento frente cías concreta: es la cri

porci trata propa

—¿ té en tizar a la

Esta dian

la Carta magna del precepto en que garantiza el derecho a la información, podríamos decir que también la Constitución señala la obligación del gobierno de proporcionar la educación primaria gratuita y, no obstante ese mandato, más de un millón de niños en esa edad escolar se quedan sin escuelas y sin maestros.

ENUNCIADOS QUE NO SE HAN CUMPLIDO

También se ha aprobado el derecho al trabajo, y eso no implica que el Estado vaya a darle ocupación a todos los que no la tienen. Como esos dos casos, hay otros varios enunciados en leyes, que comprometen al gobierno a muchas cosas y que por falta de presupuesto, de organización u otros motivos, todavía no han podido cumplirse.

—¿Puede la propuesta reglamentación del derecho a la información afectar la libertad de expresión?

—Se han expresado temores de que en alguna for

piensa dar vigencia a la garantía que ha ofrecido al pueblo. Incluso, se ha hablado de una especie de consejo superior, con representación de diversos sectores y máxima autoridad en la materia. Por todo ello, lo más importante es conocer los mecanismos en que el Estado piensa apoyar y hacer funcionar el derecho a la información, una vez que éste quede claramente definido.

—¿Considera saludable la discusión que se ha establecido alrededor de que se reglamente o no el derecho a la información?

UN DERECHO PARA EL PUEBLO

—Quienes ya han manifestado su opinión, unos en el sentido de oponerse a toda reglamentación, otros apoyándola y muchos demandando mayor claridad en el proyecto, están todos en su derecho para hacerlo, sobre todo antes de que se apruebe en el Congreso la prevista reglamentación. El Estado, que sin duda desea la mayor información posible de parte de los sectores afectados; esto es, medios de comunicación, asociaciones profesionales, partidos políticos y ciudadanos en general, ya que se habla de un derecho para el pueblo, el Estado, decía, ha convocado a todos para que opinen. Pero es difícil emitir juicios acerca de algo que se desconoce.

Un poco de mayor claridad previa al gran debate sería de la más prioritaria necesidad para saber si se trata de información a secas, de propaganda política o de propaganda comercial.

PUNTOS DE VISTA DEL CENCOS

El ingeniero José Álvarez Icaza, presidente del Centro Nacional de Comunicación Social, Cencos, dijo que "si no se alienta ahora, en serio, la producción de noticias de información alternativa —no para conocer cómo se está organizando el pueblo y poder reprimirlo mejor, sino para atender y resolver sus justas demandas— nadie podrá impedir que estalle en México la violencia", y añadió que el Cencos sí desea que se reglamente el derecho a la información, pero sólo para que se persiga y castigue todo atentado contra el ejercicio de tal derecho.

Esta grave disfuncionalidad causa que cada 50 ó 60 años estalle en México la violencia, mediante la cual el pueblo decide destruir el sistema que se le hace ya insostenible —a pesar del elogio que de ese sistema hagan los poderosos en turno—: 1810, 1857, 1910 y 1968 son las periódicas explosiones de ese "México bronco" al que se refirió el licenciado Jesús Reyes Heróles en un memorable discurso.

PARA DEFENDER SUS INTERESES

—Después de 1968 la facción dominante más torpe, la integrada por funcionarios y empresarios reaccionarios, por militares y eclesiásticos conservadores, cerró filas para defender sus intereses comunes, ahora eficazmente apoyados por líderes "charros" corruptos y millonarios. Programaron y siguen programando hoy implacables represiones "para salvar a México de los agitadores extranjeros". Mas no aciertan a salvarlo de su miseria y postulación.

En estas circunstancias, el sector más lúcido planteó desde el poder aperturas y reformas políticas; diálogos, concesiones, rectificaciones, incluso un derecho a la información para todo el pueblo.

Parece que, desgraciadamente, en la sorda batalla que se libra, las mayores victorias no han sido para los lúcidos. Algo han logrado, pero siempre se le regatean y escamotean sus propuestas y soluciones. Un ejemplo válido son las circunstancias alrededor del derecho a la información: ahora que se habla de reglamentarlo, los sectores más conservadores y elitistas sólo aciertan a proponer cortapisas, exigencias, controles y registros.

Si no se alienta ahora, en serio, la producción de noticias de información alternativa, nadie podrá impedir que estalle en México la más cruel violencia de nuestra sangrienta historia. E incluso se corre el riesgo de que esa violencia, a la postre, tampoco resuelva los problemas que afrontamos.